

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y  
BOMBEROS.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muy buenos días compañeras y compañeros regidores integrantes de esta Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos les agradezco a ustedes la asistencia a esta sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos de este Ayuntamiento de Guadalajara, al igual que ustedes quiero darle la bienvenida al Comandante Cornelio Buenrostro Rodríguez, quien es y funge como Director de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara. Asimismo como a los comandantes que nos acompañan de dicha dependencia y a la Lic. Laura Flores Beltrán quien viene en representación del Lic. J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento y a quien esta sectorizada la dependencia de Protección Civil y tomamos también la atribución de invitarlos para esta Instalación. Siendo las 11 de la mañana con 11 minutos del día 14 de mayo de este año, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, a efecto de sesionar y proceder a su instalación. Regidor J. Jesús Gaytán González-PRESENTE, Regidor Salvador Caro Cabrera-AUSENCIA, Regidora María Cristina Solórzano Márquez-PRESENTE, Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez-PRESENTE y el de la voz Regidor César Ruvalcaba se declara que existe Quórum al estar presente 4 de los 5 regidores que conforman esta Comisión y propongo el siguiente orden del día a su consideración:

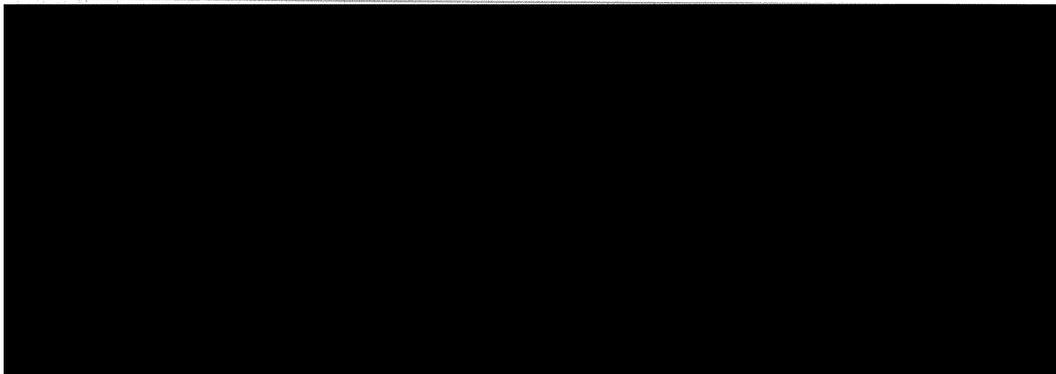
**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM;
- 2.- PRESENTACIÓN E INSTALACION DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS;
- 3.- NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE HABRÁ DE FUNGIR COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 73 Y 73 bis DEL REGLAMENTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA;
- 4.- INFORME DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE DICTAMINAR EN LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS;
- 5.- ASUNTOS VARIOS, Y;
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Pongo a su consideración el presente orden del día.

**APROBADO.**

Una vez desahogado el punto primero, se procede a cumplimentar lo que demarca el SEGUNDO que es la presentación e instalación de esta Comisión Edilicia, quiero contextualizar qué es lo que nos trae el día de hoy aquí para instalar la Comisión y es que mediante acuerdo del Ayuntamiento fechado el 28 de Abril de este año se aprobó por acuerdo municipal una iniciativa con carácter de dictamen. Que modifica la integración de las Comisiones Edilicias incluyendo las que nos ocupa el día de hoy, cabe destacar que esta Comisión nace por la iniciativa de ordenamiento



municipal presentada por la Regidora María Cristina Solórzano Márquez y tiene por objetivo poder cumplimentar estándares a nivel nacional que hoy vienen promoviendo la creación o la instalación de las Comisiones especializadas en Protección Civil y Bomberos en todo el país para que de esta manera no solamente poder cubrir un área tan importante como ésta en el ámbito municipal, sino para poder también alinearnos a criterios establecidos a nivel Federal y Estatal y poder en medida de ello poder ser susceptible a firmar convenios de colaboración y hacer algún otro tipo de acuerdos y enlaces con las demás dependencias es por ello que vemos con la pertinencia y el pleno del ayuntamiento aprobó la conformación de esta Comisión. De esta manera quisiera proceder a la conformación a lo cual de manera respetuosa les solicitaré ponernos de pie; y que siendo las 11 de la mañana con 13 minutos de este 14 de mayo de 2014 declaramos formalmente instalada la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos de este Ayuntamiento esperando que esta Comisión no solamente sea una Comisión que aumente el número de las Comisiones existentes sino que pueda ser una Comisión que rinda resultados y frutos en beneficio de la ciudadanía tapatía y sobre todo en un tema tan sensible como la Protección Civil y de las personas que habitan en este Municipio, enhorabuena para todos y gracias.

De conformidad con el artículo 63 bis de este Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara quisiera comentarles a ustedes cuales son las atribuciones específicas que tendrá esta Comisión y que quedaron asentadas en el Reglamento Municipal:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de protección civil y bomberos;

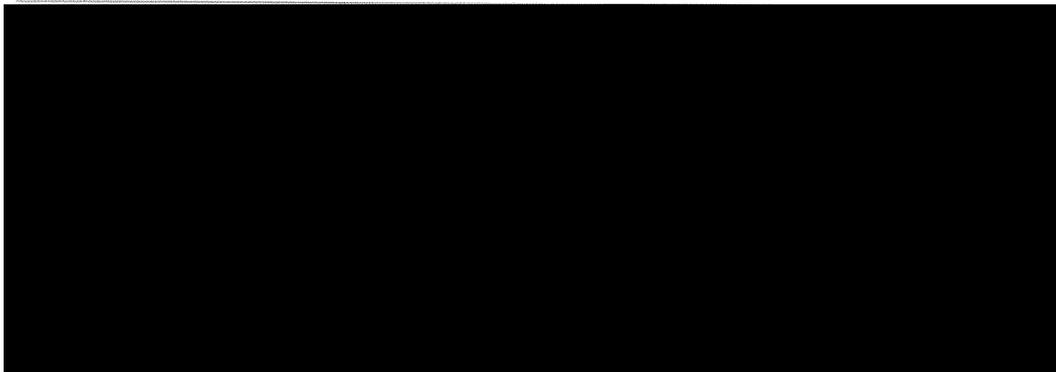


- II. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en la materia de protección civil y bomberos, así como de la actuación del cuerpo operativo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y, con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio;
- III. Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios de coordinación con la Federación, en el Estado u otros municipios respecto del servicio de protección civil y bomberos;
- IV. Analizar el nivel de preparación que ostenta el personal de la Dirección de Protección Civil y Bombero, tanto administrativo como operativo y, conforme a los resultados, proponer los medios para la superación técnica, profesional y cultural de los elementos adscritos a dicha dependencia;
- V. Elaborar y presentar informes, resultado de sus trabajos, estudios e investigaciones, así como aquellos documentos relativos a la actuación de los elementos operativos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y, en general, respecto de la prestación del servicio de dichos cuerpos operativos;
- VI. Colaborar con la Dirección de Protección Civil y Bomberos en la coordinación de las funciones de protección civil dentro del edificio de la presidencia Municipal;
- VII. Fomentar la capacitación institucional en materia de prevención, seguridad y contingencia para el personal del Municipio de Guadalajara;
- VIII. Promover, que las autoridades correspondientes, lleven a cabo la capacitación de los ciudadanos en materia de protección civil y voluntariado del cuerpo de bomberos;
- IX. Coadyuvar en la creación y actualización del Atlas de Riesgos Municipal;
- X. Designar de entre sus miembros un representante para que integre el Consejo Municipal de Protección Civil; y
- XI. Las demás que establezcan otras disposiciones aplicables.

Estas son las competencias que nos demarca el Reglamento Municipal y a partir de esta Instalación ya podríamos tomar una serie de acciones para ir concretándolas, no sé si en este punto alguien quiera comentar algo, entonces pasamos al TERCER punto del orden del día que es que de acuerdo a los términos previstos en el 73 y 73 bis de este Ayuntamiento referente al nombramiento de los Secretarios Técnicos de las Comisiones Edilicias por parte de la Presidencia de esta Comisión, en el momento la instalación quisiera nombrar al Ciudadano Jesús Alberto López Peñuelas, maestro en Derecho, como Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos apercibiéndolo de las obligaciones que el mismo reglamento le señala. El Licenciado Jesús venía fungiendo en la otra Comisión como Secretario Técnico y tiene la dicha de contar con ahora dos atribuciones con la misma dieta, felicidades. Siguiendo con el CUARTO punto del orden del día referente al informe de los asuntos pendientes por dictaminar en esta Comisión, instruyo al Secretario Técnico de esta Comisión para que nos comente los pormenores.

**SECRETARIO TÉCNICO:**

Buenos días, a todos los Regidores y a los que nos acompañan, con su permiso Presidente le informo que a esta Comisión sea turnado solamente un asunto que es el 72/14 de la Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas que tiene por objeto instruir al titular de la Dirección de Bomberos y Protección Civil, en coordinación con los encargados de las dependencias que se encuentran alojadas en el Edificio de la Calzada Independencia Norte 840, capaciten en materia de protección civil, sin embargo antes de las modificaciones del pasado 28 de Abril, las atribuciones de esta Comisión las contemplaba la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social por lo que aquella Comisión tendrá que solicitar el retorno de algunos asuntos que atañen a ésta que se está instalando el día de hoy; es cuanto presidente.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muy bien, les estaremos informando cuando se retornen en el pleno del Ayuntamiento para entonces poder ya revisar con detenimiento cuáles son las que nos competen para el desahogo del QUINTO punto del orden del día que corresponde a ASUNTOS VARIOS quisiera preguntarle a mis compañeros regidores si tienen algo que comentar al respecto.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORZANO MÁRQUEZ:**

Más que nada, hacer un reconocimiento ante esta Comisión del Comandante Cornelio y todos sus elementos porque la verdad estábamos preocupados por el partido del sábado, hubo lleno, pero además se fueron después a la Minerva y hasta las 3 de la mañana estuvieron trabajando sin ningún incidente, eso nos dio mucho gusto, mucha tranquilidad porque realmente dos días antes fue cuando nos juntamos para prevenir este tipo de cosas y la labor fue excelente y la coordinación también, obviamente no está aquí el Maestro Campa también para felicitarlo, igual que a Inspección y Vigilancia porque todos trabajaron como un solo cuerpo, entonces es mi felicitación y mi agradecimiento porque nos quitaron, para mí, me quito un peso de encima por ser Presidente del Comité para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Masivos, muchas gracias.

**REGIDORA VERONICA GABRIELA FLORES PÉREZ:**

De igual manera felicitarlo Presidente por la Instalación de esta Comisión y además felicitar a la Regidora Cristina precisamente porque teníamos que empatarnos con la legislación federal y felicitarlos también a los bomberos porque además aparte de lo



del tema del sábado estuvo y ha estado el tema de lo del mercado Corona en donde ha habido una tensión sin precedente para el cuerpo de Bomberos y bueno decirles que aparte del reconocimiento y todo el apoyo, si en algo podemos nosotros ayudar para que se mejoren las condiciones del cuerpo de Bomberos de Guadalajara cuente con nosotros.

**REGIDOR J. JESUS GAYTÁN GONZALEZ:**

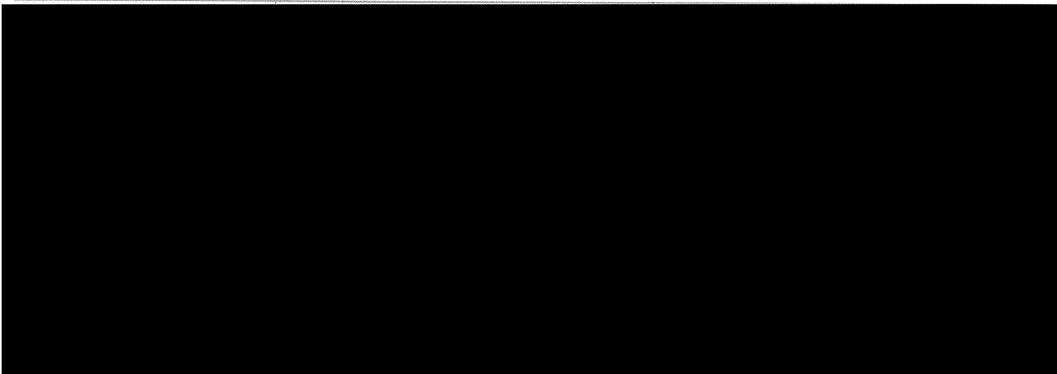
Unirme a la felicitación que hacen mis compañeros regidores y regidoras y desde luego felicitarlo también a usted por esta encomienda y obligación que hoy asume ofreciéndoles nuestro esfuerzo incondicional y colaboración y cooperación y desde luego yo me anticipé para felicitar a los señores al cuerpo de Bomberos que el día de hoy visten como un solo cuerpo donde nos han dado como resultados tareas de muy difícil organización y que nos han rendido muy buenas cuentas, me refiero al accidente o incidente (o como le llamemos) de lo que tuvimos de pérdida de nuestro gran mercado, muchas felicidades a todos y pues a trabajar.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

También un servidor quisiera comentar algo antes de cederle la voz si tiene alguien, Comandante para que usted nos dirija un mensaje, esta Comisión como ya se decía obedece a seguir algunos criterios a nivel nacional de la creación de estas unidades especializadas desde la parte Edilicia o Legislativa dependiendo el ámbito de gobierno para poder profesionalizar y revisar las cosas, sin embargo resulta muy fortuito aquí en el Ayuntamiento la conformación de esta Comisión porque casualmente la Comisión de Protección Civil queda integrado por el Presidente de la Comisión de Mercados, piedra angular o parte fundamental de lo que ha sido la relación con la Dirección de Protección Civil, por la regidora Cristina Solórzano que



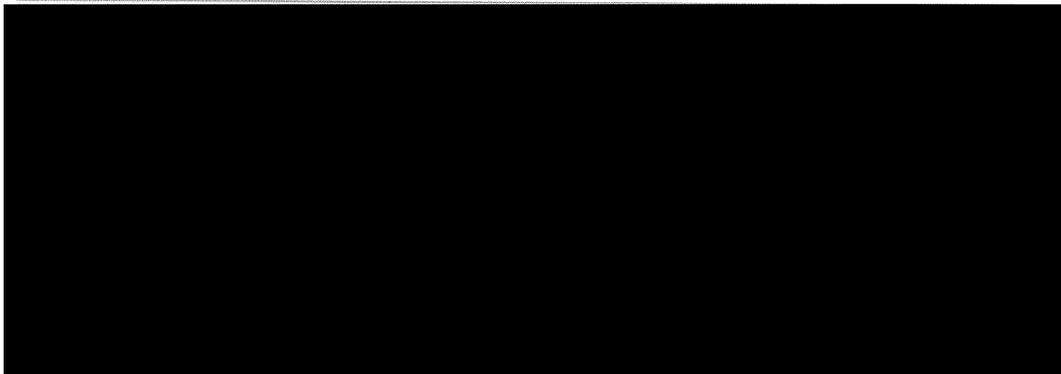
preside la Comisión Edilicia de Espectáculos y el Comité para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Masivos, que evidentemente es el área que tiene mayor arraigo y la regidora Verónica Flores que le corresponde Gobernación y Reglamentos que cualquier mecanismo para poder mejorar de manera estatutaria el funcionamiento de la dependencia y para vigilar el funcionamiento depende de esta Comisión y un servidor el de Seguridad Ciudadana, entonces me parece que los integrantes de la Comisión además de cumplir con esta que es Protección Civil tenemos como menester algunas otras que tienen una relación directa con la Protección Civil del Municipio, a partir de las atribuciones que nos competen quiero decirles como lo hemos manifestado, ya lo hicieron mis compañeros regidores que estaremos dispuestos primero a tener una comunicación franca y abierta con la dependencia, al igual que con el Secretario General de este Ayuntamiento que se lo externes Laura a través de tu conducto para cualquier apoyo que podamos dar pero a demás también proponerles o poner a su disposición la posibilidad de que nos hagan llegar ustedes las sugerencias, recomendaciones, cosas que ustedes observen de la dependencia que nos puedan servir a nosotros para fundamentar o para fortalecer el trabajo que vamos a hacer desde la parte Edilicia, es decir, que no se esperen a que solamente sea la Comisión quien este marcando la pauta sino que ustedes puedan hacerlo también con toda la comunicación, sus recomendaciones para que nosotros podamos convertirlas después de una revisión en políticas públicas de este Ayuntamiento, de acuerdo a las competencias voy a hacer como Presidente de la Comisión llegarles unas solicitudes de información para saber cómo estamos parados, primero, cómo estamos en capacitación al interior de la dependencia, cómo estamos en la capacitación que la dirección brinda a la ciudadanía, que nos informen sobre el trabajo que están haciendo en escuelas, se la gran labor que llevan desde hace algunos años haciendo al interior de escuelas primarias del



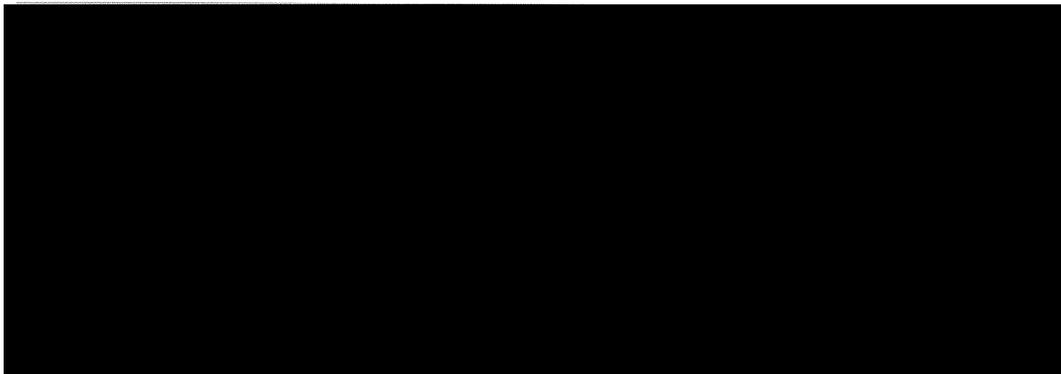
Municipio de Guadalajara con actividades lúdicas que permitan a los niños empezarse a enterar en materia de Protección Civil, revisar si tenemos convenios con el Consejo Estatal de Prevención de Accidentes del Estado de Jalisco, quisiéramos saber cómo estamos parados para revisar qué tenemos que hacer, tenemos pendiente el Atlas de Riesgo, situación que ya se presentó en el Pleno del Ayuntamiento a solicitud del coordinador de la fracción Edilicia del PAN, Alberto Cárdenas y que ha estado señalando la necesidad de concluir un procedimiento, un proceso de elaboración del Atlas de Riesgo en todas las dimensiones que debe de tener no solamente en lo territorial si no el Atlas de Riesgo en la parte social, que pueda tener el Municipio de Guadalajara, entonces nosotros vamos a ponernos en Manos a la Obra como está todo el Gobierno Municipal pero ahora en materia de Protección Civil en esta Comisión y que pueden contar aquí con un aliado, con varios aliados en la consecución de los objetivos que son los mismos que los de nosotros que es brindar a los ciudadanos tapatíos mejor calidad de vida, mejor certeza en su patrimonio, en su vida, en sus posesiones, en su familia y que también a Protección Civil en mucho va poder servir para ellos, entonces pues, felicitarlos también por el trabajo que han venido haciendo con las contingencias que se han presentado y no en vano son la dependencia del gobierno municipal más reconocida por la sociedad, sin lugar a dudas es la que tiene mayor índice de aprobación por parte de la ciudadanía y siempre van a ser el anhelo de cualquier niño poder convertirse en bombero, entonces hagámoslo con mucha dignidad para seguir ratificando todos los días ese gran nivel, esa gran visión que se tiene en ustedes, felicidades.

**COMANDANTE CORNELIO BUENROSTRO RODRÍGUEZ:**

Bueno, más que nada muchas gracias por la invitación a esta Instalación de esta comisión, en segundo creo que sus palabras nos comprometen aun más con el



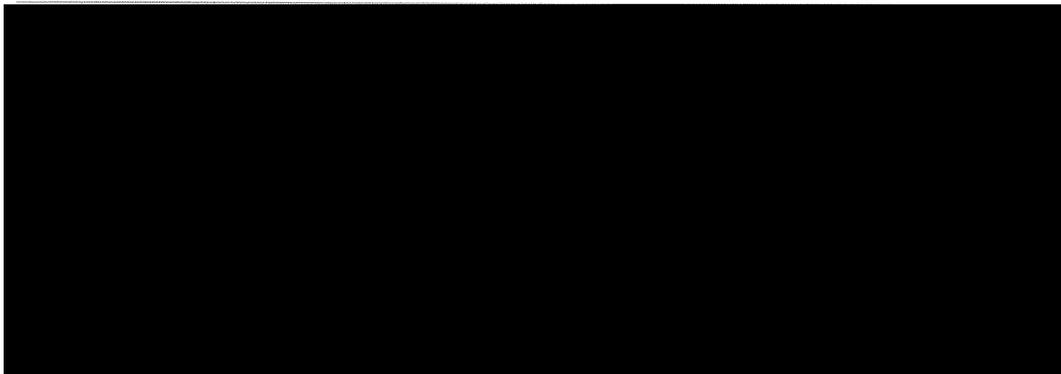
Municipio y con los ciudadanos de Guadalajara, y siendo importante la Instalación de esta Comisión, porque si han de recordar el Presidente de la República hace unos meses ya decretó que hubiera un Comité Nacional de Emergencias para Desastres Naturales, entonces esto es algo que a nosotros nos importa muchísimo, porque aquí debemos de tener una mayor capacitación, tenemos que tener una mayor preparación para estar a la altura del Sistema Nacional de Protección Civil, nosotros tenemos un equipo o un grupo que se llama Grupo de Búsqueda de Desarrollo y Rescate de Estructuras Colapsadas, es un grupo que ha estado participando en diferentes eventos, uno de los más importantes fue, fuimos a Haití cuando fue el terremoto, tuvimos la suerte de participar dentro de lo que es el Palacio Real y ahí nos toco un trabajo, pues en coordinación con la Cruz Roja Mexicana delegación Guadalajara y con Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, es un grupo que hemos creado con ganas, aparte de todo el operativo que nos compete a nosotros, y es ese uno de los puntos que queremos reafirmar con ustedes ya como Comisión, para ver que tuviéramos una validez. Que el Municipio de Guadalajara nos reconociera, primeramente, a nivel local y ya posteriormente ver las posibilidades de tener el recurso, ya entrando nosotros con lo que es el Sistema Nacional podemos bajar recursos para nosotros, entonces un una de las cosas importantes que queremos nosotros en lo que refiere a escuelas, bueno, a partir de lo que fue el inicio de esta administración, nosotros iniciamos un programa de visitas a todas las escuelas, yo creo que llevamos aproximadamente unos 120,000 niños capacitados, antes nada mas íbamos a las escuelas y les dábamos la capacitación. La capacitación en la actualidad es, con juegos manuales, les llevamos una motobomba los hacemos participes, en que vean lo que es el cuerpo de bomberos, pero ya vamos a las escuelas, no necesitamos que vayan a nuestro cuartel, si no que salimos nosotros a que nos vean a que nos conozcan, porque muchas veces, la gente nos oye nada mas



por las emergencias o por los descuidos, lo que queremos es que nos conozcan pero en todas las colonias, anteriormente teníamos un programa de capacitación en las colonias, en los barrios y lo hacíamos en coordinación con Desarrollo Social, pero bueno, por muchas situaciones se nos vino abajo entonces queremos retomarlo nuevamente ya que viene el temporal de lluvias. Queremos retomarlo para que nos ayuden en no tirar basura, que limpien sus azoteas, sus drenajes, en una serie de situaciones de prevención que necesitamos es en lo que vamos a empezar a trabajar en el mes de Junio, bueno a finales de este. En lo que se refiere al Comité para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Masivos que estamos con la regidora creo que hemos avanzado mucho, ya nuestra primera prueba la pasamos, aunque bueno, se requiere mucho de un equipo de UdG, Atlas y Guadalajara, la primera prueba ya la pasamos, es una coordinación y estamos hablando de estas instancias estatales, instancias privadas, la Cruz Roja, la Cruz Verde, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guadalajara, la Secretaría del Estado, nosotros, alumbrado público, se ocupan una serie de dependencias con las que estamos trabajando muy bien. En lo que se refiere al Atlas de Riesgo ya tenemos un avance, ya nos han dado y ya nos instalaron toda lo que es la energía, para la instalación de los equipos, sabemos que ya la Secretaría de Administración tiene los equipos de cómputo, entonces yo creo que en estos días van a llevarnoslos para instalarlos, entonces ahí ya tenemos un avance. Bueno muchas gracias por esta confianza que están depositando en nosotros y vamos a salir adelante con el beneficio del Ayuntamiento, gracias.

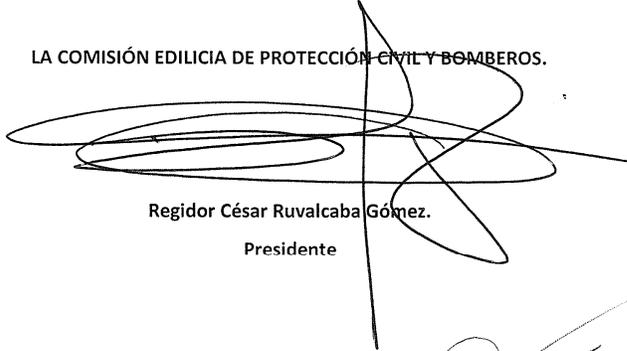
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Comandante Cornelio, le agradecemos mucho que nos haya acompañado y estaremos invitándolo cuando sesionemos para que usted también este dándose



cuenta cómo va el avance de la Comisión, si no hubiera nada más quisiera declarar esta sesión por concluida siendo las 11 y media de la mañana de este día y agradeciéndole a todos ustedes su presencia.

LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.



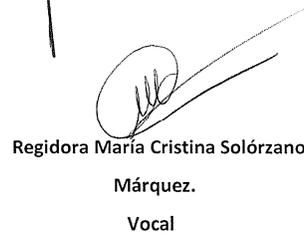
Regidor César Ruvalcaba Gómez.

Presidente



Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Vocal



Regidora María Cristina Solórzano

Márquez.

Vocal

Regidor J. Jesús Gaytán González

Vocal

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Vocal

